

4

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE	TRÁMITE	X	SERVICIO
AUTORIZACIONES PARA OBRAS O INSTALACIONES SUBTERRÁNEAS, INSTALACIÓN, TENDIDO O PERMANENCIA DE CABLES Y/O TUBERÍA EN LA VÍA PÚBLICA			
DESCRIPCIÓN			
DOCUMENTO EXPEDIDO A CONCESIONARIOS DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS QUE REQUIERAN REALIZAR DIVERSOS TRABAJOS Y CUYA INFRAESTRUCTURA SE ALOJE EN LA VÍA PÚBLICA.			
FUNDAMENTO LEGAL			
ARTÍCULO 5 DE LA LEY FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES Y RADIODIFUSIÓN			
ARTÍCULOS 18.29, 18.30, 18.31 Y 18.32 DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO			
ARTÍCULOS 143 FRACCIÓN IV Y 144 FRACCIÓN VI CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS			
ARTÍCULOS 167 FRACCIÓN III INCISO D DEL BANDO MUNICIPAL			
ARTÍCULOS 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182 Y 183 DEL REGLAMENTO DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LOS ASENTAMIENTO HUMANOS Y DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE NAUCALPAN DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO.			
DOCUMENTO A OBTENER	OFICIO DE AUTORIZACIÓN DE EJECUCIÓN DE TRABAJOS	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	DEPENDE DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE CADA OBRA
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	SÍ <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	X <input checked="" type="checkbox"/>
		DIRECCIÓN WEB	NO APLICA
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	PARA EJECUTAR LOS TRABAJOS DE: INSTALACIÓN, TENDIDO O PERMANENCIA ANUAL DE CABLES Y/O TUBERÍAS SUBTERRÁNEAS O AÉREAS EN LA VÍA PÚBLICA, ASÍ COMO OBRAS DE MODIFICACIÓN, ROTURA O CORTE DE PAVIMENTO O CONCRETO EN CALLES, GUARNICIONES Y BANQUETAS PARA LLEVAR A CABO OBRAS O INSTALACIONES SUBTERRÁNEAS		

PERSONAS FÍSICAS

REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SÍ O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO

PERSONAS MORALES

REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SÍ O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
1. La solicitud de autorización para realizar obras de modificación, rotura o corte de pavimento o concreto en calles, guarniciones y banquetas para llevar a cabo Obras o Instalaciones Subterráneas, así como para la Instalación, Tendido o Permanencia Anual de Cables y/o Tuberías Subterráneas o Aéreas en la Vía Pública, misma que debe contener el nombre completo del concesionario que pretende realizar las obras y del representante legal, en su caso; domicilio para oír y recibir notificaciones dentro del territorio del Municipio; los datos de identificación de la Vía Pública o lugar de uso común objeto del trámite; las dimensiones de la Vía Pública o lugar de uso común en donde se pretende realizar las obras o permanecer las instalaciones, cables y/o tuberías subterráneas. La solicitud deberá contener la firma autógrafa del concesionario; tratándose de persona jurídico-colectiva, deberá contener la firma autógrafa del representante legal, así como el nombre del Perito, su	SI	1	Artículo 177 Fracciones I, II, III, Y IV, del Reglamento del Ordenamiento Territorial de los Asentamientos Humanos y Desarrollo Urbano del Municipio de Naucalpan de Juárez

domicilio, número de registro, la vigencia del mismo y su firma autógrafa.	SI	1	Artículo 179 del Reglamento del Ordenamiento Territorial de los Asentamientos Humanos y Desarrollo Urbano del Municipio de Naucalpan de Juárez
2. Concesión de la prestación del servicio público emitida por la autoridad federal correspondiente; el Título de Concesión deberá estar vigente e indicar que autoriza la ubicación de la instalación dentro del territorio del Municipio;	SI	1	
3. Acta Constitutiva, tratándose de personas jurídico-colectivas, debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y el Comercio;	SI	1	
4. Poder notarial o carta poder, en caso de designarse representante legal; e	SI	1	
5. Identificación oficial del propietario y del representante legal, en su caso. Para este efecto la identificación deberá contener fotografía y firma.	SI	1	
6. Proyecto ejecutivo y memoria descriptiva de los trabajos a realizar firmados por Perito responsable de obra con registro vigente ante el Registro Estatal de Desarrollo Urbano y Vivienda;	SI	1	
7. Dictámenes, factibilidades, autorizaciones, permisos federales, estatales y municipales que para el caso concreto se requieran. En todos los casos de obras o instalaciones subterráneas se requerirá del dictamen de factibilidad emitido por el OAPAS; y	SI	1	
8. Las demás que determinen las disposiciones jurídicas aplicables.			

INSTITUCIONES PÚBLICAS

REQUISITOS			ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SÍ O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO			
NO APLICA			NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			
DURACIÓN DEL TRÁMITE	INGRESANDO DOCUMENTOS REQUERIDOS (5 MINS)			TIEMPO DE RESPUESTA	15 DÍAS HÁBILES			
COSTO	\$ SIN COSTO			FUNDAMENTO JURÍDICO	NO APLICA			
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	NO	TARJETA DE CRÉDITO	NO	TARJETA DE DÉBITO	NO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NO
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	NO APLICA							
OTRAS ALTERNATIVAS	NO APLICA							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	CON DOCUMENTACIÓN COMPLETA SIEMPRE ES FAVORABLE, EN CASO DE CONSIDERARSE NECESARIO, SE HARÁN MODIFICACIÓN DE HORARIO PARA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, O MODIFICACIÓN EN LA RUTA DE LA NUEVA INFRAESTRUCTURA DERIVADO DE LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE EN LA ZONA.							

DEPENDENCIA U ORGANISMO				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE			
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS				DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD UNIVERSAL - DEPARTAMENTO DE CORTE Y RUPTURA DE PAVIMENTOS E INFRAESTRUCTURA			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		ARQ. JORGE ALFREDO ZAVALA HERNÁNDEZ					
DOMICILIO	CALLE	VALLE DE JILOTEPEC			No. INT. Y EXT.	31, 2 DO PISO	
COLONIA	FRACC. EL MIRADOR			MUNICIPIO	NAUCALPAN DE JUÁREZ		
C.P.	53050	HORARIOS Y DÍAS DE ATENCIÓN			LUNES A VIERNES DE 9:00 A 15:00 HRS		
LADA	TELÉFONOS		EXTS.	FAX		CORREO ELECTRÓNICO	
55	53718300 Y 53718400		1736	NO APLICA		NO APLICA	

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA	NO APLICA				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	NO APLICA				
DOMICILIO	CALLE	NO APLICA		No. INT. Y EXT.	NO APLICA
COLONIA	NO APLICA		MUNICIPIO	NO APLICA	
C.P.	NO APLICA		HORARIOS Y DÍAS DE ATENCIÓN	NO APLICA	
LADA	TELÉFONOS		EXTS.	FAX	CORREO ELECTRÓNICO
NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
FORMATOS DESCARGABLES	NO APLICA				

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1	¿EN QUÉ CONSISTE EL DICTAMEN DE FACTIBILIDAD DEL O. A. P. A. S.?
RESPUESTA	ES AQUEL DOCUMENTO EMITIDO POR EL ORGANISMO DE AGUA MUNICIPAL QUE ACREDITA QUE EL TRAZO DE LAS INSTALACIONES SUBTERRÁNEAS QUE SE PRETENDEN REALIZAR, NO AFECTARÁN LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO.
PREGUNTA FRECUENTE 2	¿EN QUE CONDICIONES ES NEGADO EL PERMISO?
RESPUESTA	CON DOCUMENTACIÓN COMPLETA EN NINGUNO, EN DADO CASO SE SOLICITA INFORMACIÓN ADICIONAL DE LOS TRABAJOS A EJECUTARSE, COMO DESCRIPCIÓN PRECISA DE LOS TRABAJOS, MATERIALES, HERRAMIENTA Y VEHÍCULOS A UTILIZARSE, NÚM. DE PERSONAL Y HORARIOS: CON LA FINALIDAD DE REGULAR LA POSIBLE AFECTACIÓN AL TRÁNSITO VEHICULAR O PEATONAL, ASÍ COMO A LA RUTA DE OTRA INFRAESTRUCTURA AÉREA O SUBTERRÁNEA EXISTENTE EN LA ZONA.
PREGUNTA FRECUENTE 3	¿A LOS PARTICULARES O PERSONAS FÍSICAS LES AUTORIZAN LA INSTALACIÓN DE ALGÚN TIPO DE INFRAESTRUCTURA?
RESPUESTA	NO, ÚNICAMENTE A LAS EMPRESAS O PERSONAS MORALES QUE CUENTAN CON CONCESIONES OTORGADAS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

--

ELABORÓ  AXELL BAÑOS MARQUEZ	VISTO BUENO  ARQ. JORGE ALFREDO ZAVALA HERNÁNDEZ	FECHA DE ACTUALIZACIÓN 21 / ENERO / 2020
---	---	---